

Gobierno Civil y Cristiano.

MUESTRAS de la obra más reciente de Augusto Nicolas, publicada en 1873, y titulada «La Revolucion y el orden cristiano.»

CUÁL PUEDE SER HOY EN FRANCIA LA MEJOR FORMA DE GOBIERNO EN EL ORDEN CRISTIANO.

(Continuacion.)

TERCERA CONDICION, LA LIBERTAD.

La libertad es la dote inalienable de nuestra especie. Es el hombre mismo. Todo lo que tiende á disminuirla tiende á disminuir al hombre. Está estrechamente ligada en nosotros á la sociabilidad. La sociedad es el fin y el medio. El fin, en que se expande en relaciones de perfectibilidad indefinida; el medio, que le da garantías para alcanzar ese fin.

A los ojos de Rousseau y á los de la escuela revolucionaria, de la cual él fué el fatal inspirador, la sociedad estaba en contrasentido con la libertad, porque ésta no hallaba campo para expandirse sino en la independencia de la vida salvaje. Es esta la grande herejía del siglo.

Y es doble esa herejía. En efecto, va encaminada desde luego á negar la naturaleza del hombre, pero tambien está en lucha con los intereses de su libertad. Más débiles y menos protegidos que los animales, para nosotros la sociedad es una necesidad y una satisfaccion: ella protege nuestra libertad y en ella podemos ejercerla.

Indudablemente esa libertad queda sacrificada no pocas veces; pero esto no depende de la sociedad, porque por enemiga de la libertad que llegue á ser, nos deja más de ella que la que da la falsa independencia del salvaje. Batalla este continuamente con fuerzas contrarias á la naturaleza y así viene á ser uno de los seres más degradados. Proviene esto de que el hombre nace malo. Verdad innegable y de triste experiencia. El cristianismo únicamente nos ha revelado este gran misterio de justicia, y le ha contrapuesto otro misterio de amor. Ese es el nudo de todas las dificultades sociales. La negacion de Rousseau de esas verdades y el desconocimiento por nosotros, en medio de la ruina de nuestras creencias, es la causa de todos nuestros extravíos. Resulta en efecto, de eso, que todos nuestros malos instintos nativos deben reputarse como buenos y que su represion social es por consecuencia criminal. Este es el último grado del salvajismo. Volviendo por el contrario á la verdad y á las creencias en este punto, nos reconstituimos en sociedad y en la más grande libertad posible.

Dicho esto—hoy hay que recordarlo todo—la sociedad verdadera y por consiguiente los gobiernos encomendados de regirla, nos deben la libertad la libertad buena la libertad del

Respondo, para llegar á la aplicacion, de la libertad más incontestable y de la más desconocida de todas, hace más de cien años, diré mejor, dos siglos; porque la Revolucion, en este punto, no es sino el Antiguo Régimen transformado y agravado: de la libertad para el pais de administrarse á sí mismo, restringiendo el poder central.

Desde Luis XIV y aun desde Richelieu, salvo el esfuerzo liberal y desgraciado de Luis XVI, en lucha con dificultades que no pudo vencer pero que no existen hoy, nosotros no hemos tenido sino un solo régimen: el régimen de la omnipotencia del Estado.

Todas las revoluciones y todos los trastornos que han despedazado el seno de la Francia y conmovido el mundo, no han tenido por objeto desde entónces sino disputarse esa omnipotencia. Ha ido ella siempre creciendo. Derecho divino y soberanía del pueblo han sido sus dos grandes fórmulas. Bajo la primera el Estado viene de Dios nominalmente, y bajo la segunda Dios viene efectivamente del Estado. El monstruo, como se ve, no ha perdido nada.

Pudieron lisonjearse algunos de haberlo encadenado por los medios llamados libertades políticas, libertades necesarias, y régimen parlamentario.

¿Qué ha ganado el pais con ellos en libertades verdaderas, prácticas, reales? ¿Qué ha perdido el Estado en omnipotencia?

¿Ha sido por estar en una sola mano, en una ó dos asambleas; en las Tullerías, en el Cuerpo Legislativo, en el Luxemburgo, ó en el Hotel de Ville, que el Estado ha llegado á ser menos absorbente y ménos omnipotente en Francia?

¿Qué otra cosa han sido nuestras representaciones nacionales cuando no han sido ficticias, sino disputas para hacerse á ese poder omnipotente? ¿No es cierto que el pais real ha sido siempre presa del pais legal? Hemos tenido en este, es verdad, la libertad, pero por representacion, es decir, hemos tenido la comedia de la libertad. Hemos sido libres y aun soberanos en nuestros representantes en Paris; pero nosotros mismos, de ningun modo. La máquina se ha movido impulsada por una ó muchas manos; más ó ménos han recaído sobre nosotros las consecuencias de ese movimiento, pero nosotros no hemos hecho sino suscribir á nuestra servidumbre, en vez de llevar el vestido de libertos.

Ese régimen siempre el mismo bajo diversas formas, se da á conocer mejor por sus efectos perniciosos. Nombraré tres.

El primero es la nulidad de iniciativa en la vida pública: espectadores y pacientes, nunca actores en nuestros propios negocios, dependemos en todos los puntos de Francia, del Estado

gobierno que se apoderara de toda la vida racional, aunque fuera bueno, seria siempre mortífero para una nacion; pero que será de ella si ese gobierno es pésimo? Es casi inevitable el que él llegue á ser malo por el mismo vicio que hace brotar entre sus súbditos. Ese gobierno viene á ser él mismo un interés privado y el más corruptible de los intereses privados, que no solo se corrompe, permítaseme la expresion, en razon de su volumen, sino que corrompe á todos privándolos de esa vida pública que los regenera y aún acaba por sumérgirlos en la corrupcion que hace olvidar la vida pública. Desorden semejante no guarda ni los vestigios de una verdadera sociedad: es una aglomeracion de intereses privados desmoralizándose los unos á los otros, bajo la accion desmoralizadora del más monstruoso de todos los intereses privados: Corromper y ser corrompido es la condicion de tal régimen, y á eso se llama civilizacion: *corrumpere et corrumpi seculum apellant*, decia Tácito de su época, tan semejante á la nuestra.

La revolucion ha dado á ese régimen la última mano. Ha nivelado todas las actividades locales y provinciales que existian; de la soberanía del pueblo ha extraído la defecacion del Estado; ha allanado todos los atrinchamientos de la libertad, por su guerra á todas las creencias y el monopolio de todas las enseñanzas, para desterrar á Dios de las escuelas; ha puesto á la Francia en la almoneda pública de las revoluciones y nos hace pasar continuamente de las agitaciones de la servidumbre á la mas completa inmovilidad: así la nacion es un cuerpo que está ya en los trances de las convulsiones y ya en la postracion que se sigue á ellas. En esos cambios la cabeza principal es á veces un César, pero siempre un aventurero político, encarnacion cambiante y creciente del panteísmo del Estado.

¿Cuándo acabaremos con este régimen antiliberal y antisocial?

Francia la vieja, ó más bien dicho, Francia la jóven, en el vigor bárbaro de su formacion, ménos bárbaro que el estado á donde nos lleva la enervacion de la decadencia, no lo habria soportado. Segun la expresion de Montalembert la Edad Média estaba erizada de libertades. Todo allí eran franquicias comunales, provinciales, universitarias, obreras. Era una fermentacion universal de libertades locales, que llegaron á formar *les pays d'Etat*, es decir, las provincias que se administraban por sí mismas, como los municipios inferiores á ellas pero gozando todos de su autonomia, sin perjudicar en nada á la gran nacionalidad. Los Estados generales y la *reyedad* resumian este concierto patriótico.

Inglaterra el pais se administrará si mismo directamente y que las cámaras no tratan sino cuestiones de política general? ¿Cómo no se ha visto que al tomar de ese gran pais su constitucion parlamentaria, debiamos tambien tomarle su constitucion administrativa para no ser la presa de tantas revoluciones?

Descargar la nacion empezando por arriba, repartir el peso de la autoridad y el contrapeso de la libertad en todos los escalones, dándoles así estabilidad; procurar centros de actividad que hagan circular la vida pública, serian medios para desinteresarse á los ambiciosos del poder y para desinteresarse á los fautores de revoluciones, disponedores de los destinos de la patria á golpes de votos y de manos; todo esto seria colocar la pirámide sobre su base, y eso es lo que quiero.

Me parece que no podré expresar mejor mi pensamiento sino apropiándome el excelente resumen que un ilustrado analista ha hecho de los votos de nuestros padres, del gran pueblo de 89, que la revolucion hizo socialista cuando no queria ser sino liberal: «A la cabeza de la administracion el Soberano; despues de él los Estados generales, representantes de la voluntad nacional; debajo de éstos los Estados de provincia, libres para obrar sin mas restriccion que las impuestos por los Estados generales; despues las municipalidades, representantes del municipio, como los Estados de provincia lo son de la provincia y como los Estados generales, de la Francia entera; todos con relaciones entre sí pero independientes, todos libres y obedientes, el ciudadano á la Asamblea de delegados nombrados por él, el diputado o al mandato del elector que lo nombra: jerarquía ciudadana sustituida á la jerarquía feudal. Conjunto del cual no podria separarse una de las partes sin comprometer una de las dos grandes conveniencias sociales—la unidad, ó la descentralizacion.»

Hé aquí el voto liberal de los escrutinios de 89.

Allá debemos volver si queremos salir del abismo, inspiándonos por otra parte con todos los grandes principios de libertad y de orden ya asentados, y sin los cuales ningun sistema de libertad es realizable.

Tales son las tres condiciones y los tres principios que deben servirnos para averiguar cuál es el régimen que nos conviene. El mejor es el que se adapte á ellos mejor.

No podriamos declinar de tratar la cuestion puesta de ese modo, ni atribuirla á espíritu de partido si no es al del gran partido nacional de Francia.

Veamos, pues, los dos regimenes que gozan de más favor actual en la opinion pública.

Bogetá. Año III, trim. I. B.N.C. sala prensa 12

F1210

No 274, pag. 1. 2 17, Julio 13 de 1874

13, Enero 1874

último grado del salvajismo. Vivimos por el contrario á la verdad y á las creencias en este punto, nos reconstituimos en sociedad y en la más grande libertad posible.

Dicho esto—hoy hay que recordarlo todo—la sociedad verdadera y por consiguiente los gobiernos encomendados de regirla, nos deben la libertad, la libertad buena, la libertad del bien.

No debe el gobierno hacer el bien en nuestro lugar y por nosotros, porque además de que esto sería peligroso para el bien mismo, del cual se haría el gobierno árbitro soberano, el mejor gobierno y que mejor conociera el bien, vendría á ser el peor, porque nos impediría el que nosotros lo hiciéramos. Dañaría lo que yo llamaré la flor del bien: el mérito, y su raíz: la libertad.

Haría en ese caso lo que Dios no ha querido hacer. «Con gran reverencia nos gobiernas» *cum magna reverentia disponis nos*, ha dicho á Dios en el libro de la Sabiduría, y si te pertecemos es porque así lo queremos. \*

En este sentido el gobierno debe ser realmente *liberal*; pero por esto mismo no debe serlo en el falso sentido que tiene hoy la palabra. Es una burla de la libertad, la contemporización con el mal y su tiranía.

Debe impedir que se haga el mal y dejar que se haga el bien: este es su único ministerio. «El príncipe es el ministro de Dios en el camino del bien.» \*\*

¿No es este el único objeto de todo gobierno? No lo tendría si no existiera el mal, merecedor de represión. En una sociedad de sabios el gobierno sería una superferación; así el ideal del gobierno que gobierna ménos, la república, tiene por principio la *virtud* y por fruto la mayor suma de libertad, pero la libertad de la *virtud*, del bien.

Sin duda alguna la imperfección humana difícilmente comporta ese régimen; pero todos ellos deben penetrarse de su propio ideal, y por éste se les juzga.

Deben los gobiernos á los gobernados dos cosas: la mayor suma de buena libertad, y la represión de la mayor suma de licencia, hasta que reprimida toda licencia no queden sino libertades.

Lo contrario sucede en el régimen revolucionario, en donde hay más licencias y ménos libertades reales: se acogen las primeras bajo la bandera de la *Libertad*.

No conozco medio mejor para paralizar la Revolución que dar la libertad. Hay que cogerle la *palabra* y oponerle la *cosa*. Hay que llevar la Revolución al suplicio de la libertad.

Peró cual?

\* Libro de la Sabiduría, XII, 18.

\*\* A los Romanos, XII, 4.

Ese régimen siempre el mismo bajo diversas formas, se da á conocer mejor por sus efectos perniciosos. Nombraré tres.

El primero es la nulidad de iniciativa en la vida pública: espectadores y pacientes, nunca actores en nuestros propios negocios, dependemos en todos los puntos de Francia, del Estado central, de su burocracia y de sus agentes, bastante fuertes para impedir pero no lo bastante para decidir inmediatamente las dificultades que ocurren: esfinge que apura la paciencia con sus enigmas, y cuya última palabra suele ser un *no* redondo.

El segundo efecto es el de poner el orden político y social en una balanza que baja periódicamente, para satisfacer la ambición de poseer un Poder omnipotente: poder que concentra en París la vida entera de la Francia, y la somete á las revoluciones que se hacen en aquella capital.

El tercer efecto es el de que la sustancia rentística del país se pierde en retribuir á tantos empleados como se necesitan para mover tan vasto mecanismo; así la administración acaba por no corresponder á su objeto.

¿Cuántas otras consecuencias económicas, políticas y morales podían hacerse patentes!

Me limitaré á hacer una observación general.

La moralidad de un pueblo está estrechamente ligada á la gestión de sus destinos, al ejercicio de los derechos y á la práctica de los deberes públicos, y nada hay hoy que lo corrompa tanto como el predominio de los intereses privados sobre esos derechos y sobre esos deberes. La vida pública da seriedad y virilidad á la existencia, hace circular un soplo de nacionalidad, que anima á los individuos con el interés, con el honor, y con la conciencia de todos; aquilata y desarrolla los caracteres y las aptitudes, rompe á cada instante el círculo del egoísmo y por la ambición de hacer el bien público obliga á los hombres á hacer no pocos sacrificios. Tiene á raya los vicios privados y por la censura de la opinión y la discusión de los actos que hace públicos, constriñe á los hombres á portarse bien. Preserva á las costumbres de la descomposición del individualismo y de la corrupción del bienestar personal. En fin, la vida pública, hace hombres al hacer ciudadanos; es la sociedad misma y por consecuencia el hombre. La sociedad es la familia, el municipio, la provincia, la nación. Ejercer nuestra actividad en esos diversos círculos sociales es cumplir con los fines de la naturaleza humana; es realizar la protección de que puede ser capaz en cada uno de ellos por la observancia del principio común á todos; si se desconoce en uno de esos círculos, se deroga en los otros. El estado contrario es anormal. Un

provincias que se administraban por sí mismas, como los municipios inferiores á ellas pero gozando todos de su autonomía, sin perjudicar en nada á la gran nacionalidad. Los Estados generales y la *reyedad* resumían este concierto patriótico.

El antiguo régimen fué el primero que puso mano en este sistema y lo coronó con las flores y frutos que había producido. Luis XVI no pensaba sino en devolvérselo y la Revolución ha trabajado en aniquilarlo y en confiscarlo.

Creyóse que podría reemplazarse ventajosamente adoptando el sistema parlamentario, y se ha tratado de darle autoridad trayendo á cuenta el ejemplo de Inglaterra.

Declaro que apesar de lo que he dicho acerca de las condiciones en las cuales se ejerce el parlamentarismo, no me he decidido resueltamente contra él, pero sí me asombro de que despues de tantos ensayos infructuosos ó desgraciados no se haya dado con la causa de su ineficacia.

Sin embargo la causa es clara. El sistema parlamentario participa realmente del vicio de la omnipotencia. Viene á ser en unos casos una anexidad y en otros un agitador del poder central y muy raras veces su contrapeso. Si viniera á ser un contrapeso, lo sería de su *ejercicio* pero no de la *existencia* de ese poder central, que es de lo que se trata. Es una perla si se quiere, pero quedaríamos mas satisfechos con un grano de libertad. La libertad *política* es buena, pero cuando se sustituye á la libertad *civil* y *administrativa*, que es la libertad práctica de todos los días, bien puede uno creer que la *política* es un poco hueca. Nuestros representantes *hacen libertad* para nosotros pero la libertad es cosa propia y no se paga de ficciones ni nadie es libre por procurador. Ellos no nos alivian del peso de la autocracia del Estado; por el contrario se la absorben y absorben también nuestras libertades provinciales. Es el tal régimen una oligarquía que no modera la autocracia del Estado; porque ellas lo único que hacen es hacernos cambiar de collares; ¿qué ganamos en ese cambio? Dios lo sabe.

¿Qué quiere V. entonces? me preguntará acaso alguno. ¿Ni Parlamento ni Poder? Es V. federalista?

Quiero que haya porder, que haya un Parlamento, quiero que haya Unidad Nacional, pero quiero todo eso reducido al puro *Gobierno*, como en todos los pueblos mayores ó que pueden llegar á serlo, como en Inglaterra y como en Francia, ántes del antiguo régimen, salvo algunas modificaciones. Quiero la Constitución realmente *franca* que nos arrebató el antiguo régimen y la revolución; quiero en fin la *descentralización*. ¿Podemos ignorar que en

No podemos decir que el espíritu de espíritu de partido si no es el del gran partido nacional de Francia.

Veamos, pues, los dos regímenes que gozan de más favor actual en la opinión pública.

## LOS SANTOS EVANGELIOS.

[Del Mundo Nuevo.]

Acaba de publicarse en París, por los conocidos editores Hachette, una edición en folio de los Santos Evangelios, que está llamando grandemente la atención pública, aun en medio de las graves preocupaciones que afectan al pueblo francés en las actuales circunstancias. Para dar una idea del mérito de esa obra bastaría decir que, sin embargo de no constar más que de dos volúmenes, su costo es de quinientos francos. Quinientos francos por dos tomos, y en época de crisis, no dejan de ser un precio exorbitante.

Y no obstante los señores Hachette han asegurado en sus anuncios, que con el producto en venta de todos los ejemplares impresos, siempre resultará contra ellos un déficit de 300,000 francos; lo cual significa que el desembolso que han hecho y el trabajo que han dedicado á la publicación de que se trata no han tenido más intereses que el de la fama. Excusado es decir que son muy pocos los que han tomado esto al pié de la letra.

El texto del libro no es su parte ménos importante. La traducción para él escogida es la de Bossuet. ¿La de Bossuet? exclamará el lector erudito, sin poder recordar que jamás haya existido semejante versión del Nuevo Testamento. «El ilustre Obispo» dicen los señores Hachette respondiendo anticipadamente á esa duda, «el ilustre Obispo hizo para los fines de su ministerio la traducción de los Evangelios que se encuentra diseminada en mil fragmentos por todos sus escritos.» Esos fragmentos han sido coleccionados y puestos en orden por M. Wallon, miembro del Instituto, con tal arte que no es posible percibir las junturas.

Los tipos son un modelo de habilidad y de paciencia. Cada letra es, puede decirse, un pequeño monumento de arquitectura. Las hay elegantes, y aun magníficas; y si bien no todas alcanzan esa perfección, difícil sería encontrar algunas en que por lo ménos no se descubra el sello del buen gusto. Millares de artistas han contribuido con sus talentos al efecto estético, tanto de los detalles como del conjunto; y uno de ellos M. Roesigneux, es un arquitecto distinguido, cuyo nombre adquirirá sin duda todo el crédito que merece con la obra de que nos ocupamos. Las letras trazadas por el bandido reproducidas en el tamaño correspondiente por medio de la fotografía, y son simplemente exquisitas; y así también los adornos de las páginas, los títulos de los capítulos, y los dibujos simbólicos con que aparecen ilustrados punto por punto, los incidentes de la narración bíblica.

\* Leon de Poncins, *les Cahiers de 89 ou les vrais principes libéraux* p. 226.